RADICACIÓN No. 2021-00321-00 / PRIVACION DE PATRIA POTESTAD

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, pasa para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 10 de febrero de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto Por el Honorable Tribunal Superior de nuestro Distrito Judicial, mediante providencia del 28 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NBS.

NOTIFICACION POR ESTADO
La anterior providencia se notifica a las partes por Anotación en ESTADO No. 16 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga 11 de febrero de 2022

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4°. De Familia